

Intercambio comercial México-El Salvador

DEPARTAMENTO DE
ESTUDIOS ECONOMICOS

I. LA ECONOMIA DE EL SALVADOR

La República de El Salvador, la más pequeña de América Central (21 393 km²), es también el país más industrializado de la región. En 1977, el ingreso per cápita fue de 570 dólares, superior en la región solamente al de Honduras (450); Panamá registró 1 220 dólares, Costa Rica 1 240, Nicaragua 830 y Guatemala 790.

La población de El Salvador (4.3 millones de habitantes) constituye la segunda más grande del istmo centroamericano; la densidad demográfica asciende a más de 200 personas por km², la más elevada de los países de tierra firme del hemisferio occidental. La tasa media anual de crecimiento demográfico fue de 3.1% durante el período 1973-1977, una de las más altas del mundo.

La mayor parte de los pobladores vive en la meseta central y en los valles de los ríos, donde existen fuertes

concentraciones urbanas y rurales, en los cuales se localizan las principales actividades económicas. Dicha meseta, de clima subtropical, se encuentra delimitada por dos cordilleras que atraviesan el país de este a oeste. En el resto del territorio la población está distribuida en forma escasa pero uniforme. El país prácticamente carece de áreas sin cultivar, como también de tierras bajas húmedas, escasamente pobladas, como es el caso de varios países centroamericanos que bordean la costa del Caribe. Por otra parte, el grado de industrialización no es tan elevado como para atenuar los efectos del crecimiento demográfico.

En 1977 la población activa ascendía a 1.6 millones de personas, de las cuales aproximadamente una tercera parte estaba desocupada. La penuria de puestos fijos de trabajo afecta particularmente al sector agropecuario, en donde existe un grave y crónico desempleo estacional. En consecuencia, la alta densidad demográfica y el elevado crecimiento vegetativo se han traducido en emigraciones en gran escala a los países vecinos, en especial hacia Honduras.

El Salvador tiene recursos minerales escasos pero variados que incluyen oro, plata, cobre, hierro, azufre, mercurio,

plomo, cinc, sal y cal. Debido a que el país está en sus primeras etapas de desarrollo industrial, sus necesidades de materias primas minerales son relativamente modestas. A pesar del bajo nivel de producción, ha podido satisfacer casi todos sus requerimientos inmediatos, en particular de minerales no metálicos. La mayor parte de los yacimientos importantes de estos últimos son cuarzo, piedra caliza y piedra pómez. Se producen, asimismo, cemento, cal, sal cruda marina y grava para el consumo interno.

El sector agropecuario empleó en 1977 más de la mitad de la fuerza laboral y aportó un poco más de 60% del valor de las exportaciones totales del país. Como resultado de la expansión de otros sectores, su contribución relativa a la formación del producto interno bruto (PIB) ha ido en descenso, de 30.6% en 1970 a 26.5% en 1977.

Aproximadamente 71% del territorio nacional, 1.5 millones de hectáreas, se dedica a la producción agrícola y ganadera. Tan elevado porcentaje del total obedece en parte a la fertilidad de los suelos y también a que como resultado de la alta densidad de población se han incorporado al cultivo áreas de rendimientos marginales.

No obstante, la explotación de la tierra ha alterado de modo significativo la vegetación original y gran parte de la flora ha sido destruida. Existen áreas en donde las prácticas nocivas de cultivo (tumba-quema-roza) han ocasionado una erosión considerable de los suelos, que requieren de una rehabilitación exhaustiva. Aun cuando gran parte de los bosques ha sido destruida, más de 10% del territorio está todavía cubierto de árboles y el resto mantiene una gran variedad de vegetación. Entre las especies principales pueden señalarse la caoba, el cedro, el nogal, el cornejo y el caucho. El látex de este último se exporta en pequeñas cantidades. También destacan diversos frutales y plantas medicinales propias del clima tropical.

La desigual distribución de la posesión de la tierra constituye un grave problema y se agrava en la medida en que el número de jornaleros rurales aumenta. A principios de la década de los setenta menos de 2 000 terratenientes poseían alrededor de la mitad de las tierras productivas de la nación, mientras que la otra mitad estaba dividida entre poco menos de 90 000 propietarios. Tomando en cuenta los trabajadores agrícolas sin tierra, más de 100 000 personas vivían en propiedades de menos de una hectárea cada una. Los latifundios coexisten lado a lado con las pequeñas propiedades.

En 1976 se aprobó el primer proyecto para modificar la distribución de la propiedad, el cual facultó al Instituto de Transformación Agraria a adquirir o expropiar una superficie de aproximadamente 6 000 ha., ubicadas en la zona costera de los departamentos de Usulután y San Miguel. El programa ha tenido resultados limitados, de una manera similar a los de colonización realizados con anterioridad, pues no contemplaban la expropiación como medio para reducir la concentración de la propiedad, ya que las superficies susceptibles de cultivarse se encuentran repartidas prácticamente en su totalidad.

El Salvador es un exportador importante de café, prin-

cipal producto de su agricultura y que constituye, con mucho, el más importante generador de divisas. Sin embargo, en los últimos años ha tenido lugar un proceso significativo de diversificación hacia otros cultivos, entre los que sobresalen el algodón y el azúcar. En los últimos ocho años el café ha aportado alrededor de 33% del valor de la producción agropecuaria del país y su participación en el total de las exportaciones (que en 1973-1975 había girado en torno a 40%) se elevó a 53% en 1976 y a 63% en 1977, como resultado de los incrementos extraordinarios de los precios internacionales del grano ocurridos en esos dos años. No obstante, el volumen de la producción, que de 138 000 ton en 1973 se había elevado a 173 000 y 179 000 en 1974 y 1975, descendió a 155 000 y 147 000 toneladas los dos años siguientes, principalmente por la influencia de condiciones climáticas desfavorables.

La Compañía Salvadoreña de Café, empresa constituida con capital estatal y privado, realiza la compra, preparación y exportación del café, a la vez que proporciona créditos y regula los precios; otra organización importante relacionada con el mismo producto es la Asociación Cafetalera de El Salvador, la cual proporciona apoyo técnico y financiero a los productores. Otros productos de exportación que han cobrado importancia en los años recientes son el azúcar y el algodón; la producción y exportación de este último las regula la Cooperativa Algodonera Salvadoreña. Al igual que el café, dichos productos se producen en propiedades de gran extensión, donde se obtienen altos rendimientos, en razón de las mejores condiciones de acceso al crédito y a las técnicas de producción más avanzadas.

Por otra parte, los bienes destinados al consumo interno, entre los que sobresalen el maíz, el frijol y el sorgo, se cultivan en pequeñas parcelas cuyos índices de productividad son generalmente reducidos.

La ganadería aportó en 1977 alrededor de 10% de la producción agropecuaria; en 1976 el número de cabezas de ganado bovino era de 1.1 millones y el de ganado porcino de 425 000. El Salvador tiene establecida una cuota de exportación de carne bovina a Estados Unidos, cuyo nivel se negocia periódicamente.

La pesca comercial, cuyo valor representó sólo 3% de la producción del sector agropecuario en 1976, ha experimentado una notable expansión en años recientes, en particular la de camarón destinado a la exportación. En 1977, la captura total ascendió a 8 508 toneladas.

El programa de desarrollo pesquero anunciado para el período 1978-1982 tiene por objeto elevar la producción exportable de camarón y de otros productos. A tal efecto se promoverá la expansión de las cooperativas existentes y la creación de nuevas unidades, a la vez que se mejorarán y ampliarán las instalaciones portuarias y se construirán plantas frigoríficas y empacadoras. El proyecto, con un costo estimado de 6.7 millones de dólares, se financiará con recursos de capital público y privado.

Dado que el país no cuenta con reservas conocidas de hidrocarburos, depende de las importaciones de petróleo para satisfacer sus necesidades de energéticos. Ante el alza de los

precios internacionales del petróleo y su incidencia negativa sobre la balanza comercial, la política del Gobierno salvadoreño se ha orientado al desarrollo de otras fuentes de energéticos. Entre las obras más importantes previstas en el programa 1978-1982, sobresalen la ampliación de la planta hidroeléctrica ubicada en Cerrón Grande, al doble de su capacidad actual (135 000 kilovatios); la construcción de otra planta hidroeléctrica en San Lorenzo, cuya capacidad será de 180 000 kilovatios, así como el aumento de la capacidad de generación de la planta geotérmica de Ahuachapán, de 60 000 a 95 000 kilovatios.

La actividad industrial, incluida la construcción, empleó en 1976 aproximadamente a 12% de la población económicamente activa. De 1970 a 1977 su crecimiento anual medio fue de 6.7%, habiendo correspondido el mayor dinamismo a la construcción, debido particularmente a los proyectos ejecutados por el sector público. La contribución del sector a la formación del PIB se elevó ligeramente de 20.6 a 22.8 por ciento en el período señalado.

El proceso de industrialización de este país recibió un gran impulso con la creación, a principios de los años sesenta, del Mercado Común Centroamericano (MCCA), que abrió considerablemente las economías de los demás países centroamericanos a las manufacturas salvadoreñas.

Con el fin de fomentar la industrialización, en 1961 fue creado el Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial (Insa-fi). Este organismo otorga créditos a la empresa privada, realiza inversiones conjuntas con firmas particulares y proporciona servicios de información y asesoría técnica.

En 1973 se estableció el Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa, cuya finalidad es prestar asistencia técnica y financiera para la rehabilitación, ampliación e instalación de pequeños negocios. Además, en 1976 se creó el Consejo Nacional de la Pequeña Empresa, cuyas funciones son analizar los problemas a los que se enfrentan este tipo de empresas y promover su desarrollo.

Las manufacturas constituyen el renglón más importante del sector industrial, entre las que destaca la producción de textiles de algodón. Otras ramas importantes son los artículos de cuero, los alimentos, los cigarrillos y el jabón. La mayor parte de las materias primas agrícolas se elabora en el país; no obstante, se utilizan cantidades significativas y crecientes de productos básicos importados, particularmente en la industria química.

La mayoría de las plantas industriales se concentra en la capital del país. En 1977, la participación relativa de las principales ramas en el valor total de la producción del sector fue la siguiente: alimentos, 25.1%; textiles, 11.6%; bebidas, 10.4%; calzado y vestuario, 8.7%; productos químicos, 8.6%, y derivados del petróleo, 5.5 por ciento.

El Gobierno de El Salvador, de manera similar al de los demás países centroamericanos, tradicionalmente ha interferido en muy pequeña medida en la economía. No obstante, en los últimos años ha empezado a desempeñar un papel más activo. Fue en los años cincuenta cuando el Estado salvado-

reño asumió por primera vez una responsabilidad de importancia en el desarrollo económico. En esa época se establecieron agencias de desarrollo económico, se incrementó el gasto público en obras de mejoramiento social y económico, y se implantaron estímulos impositivos y arancelarios para las empresas orientadas al desarrollo. Empero, sólo hasta la siguiente década surgió un organismo central de coordinación de la política de desarrollo: el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económicas.

Desde su creación a mediados de los años sesenta, ha elaborado cuatro planes quinquenales, algunos de los cuales se superponen entre sí. El primero, 1964-1969, tuvo un efecto exiguo fuera de los campos dirigidos por el Gobierno, tales como energía eléctrica, comunicaciones, y desarrollo urbano. El segundo plan, 1968-1972, fue afectado por la guerra de 1969 y por las urgentes necesidades de auxilio al elevado número de refugiados que regresaron de Honduras. Dicho plan recomendó inversiones públicas de alrededor de 236 millones de dólares, mejoró el crédito y la asistencia técnica a la agricultura y estimuló fuertemente la expansión industrial. Las inversiones sugeridas en la agricultura y la educación totalizaron 42 millones de dólares y 23.2 millones de dólares, respectivamente. El objetivo central del plan era lograr una tasa de expansión industrial anual de 10% y un crecimiento económico general de 6%. Otros objetivos importantes consistían en diversificar la agricultura, aumentar el empleo y dar una mayor importancia a las obras de beneficio social.

En 1973 entró en operación el Tercer Plan Nacional de Desarrollo, 1973-1977, que postuló incrementar significativamente la inversión pública, con objeto de mejorar la infraestructura rural y los servicios sociales, incrementar el empleo y estimular la inversión privada. El plan correspondiente al quinquenio 1978-1982 prevé un crecimiento medio anual del PIB de 7.5% y la creación de alrededor de 50 000 nuevos empleos al año; la mayor contribución a la expansión de la economía provendría de los sectores industrial y comercial.

Para la realización de los objetivos fijados en el plan vigente se asigna una función decisiva a la participación de la inversión privada. Al respecto, cabe señalar que el Gobierno salvadoreño ha tomado diversas iniciativas para atraer mayores recursos de capital externo, mediante la contratación de préstamos por parte de los sectores público y privado y el otorgamiento de incentivos a la inversión extranjera, entre ellos la reducción (de 38 a 20 por ciento) de la tasa de gravamen a la remisión de utilidades al exterior.

La industria propiedad del Estado se limita fundamentalmente al transporte, las comunicaciones, las instalaciones públicas y a los recursos naturales; empero, las empresas privadas también operan en esas mismas áreas, en competencia o cooperación con el Gobierno.

De 1970 a 1976 el PIB de El Salvador registró un crecimiento sostenido a una tasa media anual de 5%, no obstante la presencia de diversos factores que tendieron a obstaculizar su expansión, entre ellos la presión inflacionaria internacional y en particular los precios ascendentes del petróleo, las tensiones políticas internas generadas por la demanda de mejoras salariales y las modificaciones de la estructura agraria (las cuales habrían de agudizarse en 1977

con motivo de las elecciones presidenciales), así como las irregularidades climáticas que influyeron adversamente sobre la producción agrícola. A la evolución de la economía coadyuvó fundamentalmente el dinamismo de la inversión pública, que se tradujo en una mayor participación de la inversión bruta fija en el PIB (de 13% en 1970 a 20% en 1977). Destacó en particular el crecimiento de los sectores industrial y energético (hidroelectricidad), superior al del conjunto de la economía, aunque en el caso del primero se debió principalmente a la mayor utilización de la capacidad instalada y no a su ampliación.

En 1977 el comportamiento de la economía fue similar al registrado en el período analizado. Su crecimiento fue de 5.1% y, al igual que en 1976, estuvo determinado principalmente por los altos precios internacionales del café en este último año y el primer semestre de 1977. Los mayores ingresos del sector público, derivados de los gravámenes al comercio exterior, le permitieron continuar ejerciendo una influencia expansiva en la demanda global, fundamentalmente mediante la inversión directa y el otorgamiento de estímulos a la inversión privada, cuyo ritmo de crecimiento fue ligeramente inferior al del año precedente (7.8%, frente a 8.6 por ciento).

Con excepción de la agricultura y la minería, los demás sectores productores de bienes y servicios experimentaron un notable aumento, en particular la generación de energía, el transporte, el comercio y los servicios financieros, cuya tasa conjunta fue de alrededor de 8%. Los mayores requerimientos de bienes intermedios de capital derivados de la expansión de estas actividades económicas ocasionaron un fuerte incremento de las importaciones de bienes y servicios, cuya participación en el PIB ha sido creciente (de 24.6% en 1970 a 34% en 1977); sin embargo, tales aumentos han obedecido también a patrones de importación de bienes no esenciales, que en parte reflejan la elevada concentración del ingreso.

El índice de precios al consumidor, que en 1974 y 1975 había registrado fuertes incrementos (16.9 y 19.1 por ciento, respectivamente), tuvo un moderado aumento de 7% en el año siguiente, y en 1977 se elevó nuevamente en 11.8%. La reactivación de las presiones inflacionarias en este último año obedeció principalmente a que el renglón de alimentos se vio afectado por la baja de la producción de arroz y frijol y al efecto de nuevas alzas en los precios de las materias primas e insumos importados, a pesar de que se implantaron políticas de control de los salarios y de reducción del endeudamiento interno del sector público.

No obstante que los aumentos del valor de las exportaciones de café dieron lugar a que la balanza comercial registrara superávit por segundo año consecutivo, el saldo de la cuenta corriente, que en 1976 había sido positivo, se tornó deficitario por 21 millones de dólares. Los factores determinantes fueron los mayores gastos de turistas en el exterior y el aumento de pagos por concepto de utilidades e intereses de la deuda externa. Dicho déficit se cubrió principalmente con préstamos de capital de largo y mediano plazos contratados en el exterior por el sector público, los cuales, por otra parte, compensaron asimismo las fugas de capital privado, que alcanzaron 24 millones de dólares. En consecuencia, las reservas internacionales brutas se incrementaron 27 millones de dólares.

En 1978 disminuyó el ritmo de expansión de la economía salvadoreña (4.4%), debido en parte al descenso de las cotizaciones del café y a los efectos de la suspensión parcial de las exportaciones del grano, acordada hacia fines de 1977 en un intento infructuoso por frenar la tendencia negativa de los precios internacionales respectivos. No menos determinante fue que persistió el clima de tensión política y social en el país, que dio lugar a una mayor salida de capital privado. Al moderado incremento de la inversión privada se sumaron los efectos de la política restrictiva de gasto seguida por el nuevo gobierno, cuyo nivel de ingresos corrientes se vio además particularmente disminuido por el descenso de los impuestos al comercio exterior.

Con excepción del sector agropecuario y de algunos servicios básicos (electricidad, gas y agua), el resto de las actividades económicas mostró una marcada desaceleración en su ritmo de crecimiento. La producción agrícola, tanto para la exportación como para el consumo interno, experimentó una notable recuperación debido a las favorables condiciones climatológicas y al apoyo crediticio otorgado por la banca oficial al cultivo de alimentos. Los servicios básicos señalados mantuvieron la tendencia dinámica que han registrado en los últimos años, como resultado de los proyectos que el sector público ha llevado a cabo.

La unidad monetaria de El Salvador es el colón, cuyo tipo de cambio se ha mantenido desde 1934 en 2.50 unidades por dólar estadounidense.

II. COMERCIO EXTERIOR DE EL SALVADOR

1. Balanza comercial

De 1973 a 1977 las ventas salvadoreñas al exterior se elevaron de 358.4 a 974.4 millones de dólares, en tanto que las importaciones pasaron de 373.8 millones de dólares a 927.1 millones. Como resultado del mayor dinamismo de las exportaciones respecto de las importaciones, el saldo de la balanza comercial, que en 1974 tuvo un déficit de 100.9 millones de dólares, se redujo a 84.7 millones el año siguiente, y en 1976 y 1977 se tornó positivo en 2.9 y 47.3 millones, respectivamente.

CUADRO 1

Balanza comercial de El Salvador
(Miles de dólares)

Años	Exportación		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1973	358 398	—	373 760	—	— 15 371
1974	462 475	29.0	563 419	50.7	— 100 944
1975	513 378	11.0	598 037	6.1	— 84 659
1976	720 727	40.4	717 864	20.0	2 863
1977 ^a	974 408	35.2	927 100	29.1	47 308

a. Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador, *Revista Mensual*, San Salvador, julio de 1978.

CUADRO 2

*Exportaciones de El Salvador por grupos de artículos
(Miles de dólares)*

Concepto	1973	1974	1975	1976	1977 ^a
<i>Total</i>	358 398	462 475	573 378	720 727	974 408
<i>Alimentos</i>	203 560	258 968	281 913	465 073	673 073
Café	159 418	194 733	171 984	384 224	611 336
Azúcar sin refinar	17 828	39 583	82 108	40 512	26 424
Camarón fresco	8 992	8 151	10 432	11 852	10 510
Dulces	1 330	1 905	2 054	2 268	2 360
Margarinas	820	873	1 041	1 163	1 580
Tortas y harinas de semilla de algodón	3 248	3 828	1 462	1 497	1 068
Frutas frescas	354	244	215	500	774
Manteca comestible vegetal	179	43	82	60	33
Otros	11 391	9 608	12 535	22 997	18 988
<i>Materiales crudos no comestibles</i>	38 937	52 235	80 098	68 786	85 076
Algodón	36 370	48 151	76 359	64 142	76 177
Bálsamos naturales	801	2 100	1 096	1 442	1 566
Semilla de ajonjolí	558	599	1 484	1 120	1 050
Otros	1 208	1 385	1 159	2 082	6 283
<i>Aceites y grasas de origen animal o vegetal (no comestibles)</i>	800	582	585	584	693
<i>Productos químicos</i>	20 704	25 226	32 784	40 669	39 031
Productos de perfumería y tocador	4 615	6 455	8 381	9 150	10 501
Insecticidas, fungicidas y desinfectantes	5 203	3 425	4 860	5 575	5 675
Otros	10 886	15 346	19 543	25 944	22 855
<i>Artículos manufacturados</i>	82 386	108 495	97 580	126 014	152 957
Prendas de vestir	10 996	13 367	13 195	15 478	17 331
Hilazas e hilos de algodón	3 499	5 815	4 599	6 916	10 233
Tejidos de algodón	5 724	5 089	4 182	5 208	9 299
Otros	62 167	84 224	75 604	98 412	116 094
<i>Otros</i>	12 011	16 969	20 418	19 601	23 577
Productos derivados del petróleo	1 600	3 569	5 686	5 254	5 708
Otros	10 411	13 400	14 732	14 347	17 869

a. Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador, *Revista Mensual*, San Salvador, julio de 1978.

2. Comercio por productos

a] Exportaciones

De 1973 a 1977 las exportaciones aumentaron 616 millones de dólares, de los cuales 469.5 millones correspondieron a bienes alimenticios, renglón cuya participación en el total pasó de 56.8 a 69.1 por ciento, como resultado del fuerte incremento del valor de las ventas de café; otros productos de significación fueron el azúcar sin refinar y el camarón fresco. Siguió en importancia el grupo de artículos manufacturados, con un aumento de 70.6 millones de dólares, entre los que sobresalieron las prendas de vestir, las hilazas e hilos de algodón y los tejidos de algodón. El grupo de materiales crudos no comestibles registró un aumento de 46.1 millones de dólares, derivado principalmente de la elevación de las ventas de algodón (véase el cuadro 2).

b] Importaciones

En el período analizado las importaciones salvadoreñas registraron un incremento de 553.3 millones de dólares. Los

aumentos más significativos correspondieron a los siguientes grupos: a] artículos manufacturados (156.9 millones), entre los que destacaron los de hierro y acero, y los de papel, cartón y sus manufacturas; b] maquinaria y equipo de transporte (177.6 millones), en el que sobresalieron la maquinaria para minería, construcción y otros usos industriales, equipo de transporte y maquinaria y aparatos eléctricos; c] productos químicos (98.1 millones); d] materiales crudos no comestibles (69.9 millones), cuyo incremento obedeció principalmente a la elevación de las compras de petróleo crudo, y e] alimentos (40.5 millones). (Véase el cuadro 3.)

3. Distribución geográfica del comercio exterior

El Salvador realiza la mayor parte de sus intercambios de mercancías con los países industrializados de economía de mercado. La participación del comercio con estas naciones en el total se elevó de 63.3% en 1973 a 68% en 1977, como resultado de un incremento de 829.2 millones de dólares. Dentro de este grupo el principal socio comercial fue Estados Unidos (31.1% en 1977). Siguió en importancia la Comu-

CUADRO 3

*Importaciones de El Salvador por grupos de artículos
(Miles de dólares)*

Concepto	1973	1974	1975	1976	1977 ^a
<i>Total</i>	373 769	563 419	598 037	717 864	927 100
<i>Alimentos</i>	41 320	50 766	65 179	74 174	81 836
Productos lácteos	4 603	7 922	10 547	18 711	14 538
Trigo	9 993	13 709	15 324	18 158	14 381
Frutas y sus preparados	2 275	2 865	4 052	5 941	10 738
Cereales y preparados de cereales, n.e.	2 240	4 487	6 352	3 792	8 105
Frijoles, papas y otras legumbres, n.e.	2 279	4 683	9 370	8 678	7 341
Azúcar y sus preparados	1 586	1 838	2 229	2 541	3 701
Carne y sus preparados	1 328	2 078	2 844	2 940	3 493
Otros	16 516	13 184	14 461	13 413	19 539
<i>Bebidas y tabacos</i>	1 843	1 805	2 110	2 802	3 124
<i>Materiales crudos no comestibles</i>	31 832	69 927	65 168	71 475	101 774
Petróleo crudo	18 739	48 318	46 133	47 744	70 412
Productos derivados de petróleo	2 039	2 981	2 925	3 570	4 811
Maderas desbastadas	1 273	1 626	2 328	2 527	3 735
Otros	9 781	17 002	13 782	17 634	22 816
<i>Aceites y mantecas de origen animal o vegetal</i>	2 169	5 520	5 367	9 803	11 746
Aceite y mantecas animales (excepto de cerdo)	1 234	4 494	5 097	5 147	10 851
Otros	935	1 026	270	4 656	895
<i>Productos químicos</i>	91 756	139 913	134 782	145 223	189 844
Elementos y compuestos químicos	25 276	26 203	22 273	28 203	40 220
Productos medicinales y farmacéuticos	15 474	20 538	23 407	30 163	37 813
Abonos	19 910	40 992	45 052	26 594	33 711
Insecticidas, fungicidas, desinfectantes, etc.	4 447	6 933	7 088	8 204	14 381
Productos de perfumería y tocador	6 257	8 114	9 429	11 928	14 031
Pigmentos, pinturas, etc.	3 087	5 586	3 998	7 641	8 615
Otros	17 305	31 547	23 535	32 490	41 073
<i>Artículos manufacturados</i>	119 901	183 595	167 801	212 023	276 774
Hierro y acero	17 078	31 245	21 178	29 422	42 018
Papel, cartón y sus manufacturas	17 335	26 638	18 069	28 931	35 009
Manufacturas de metales, n.e.	10 778	17 430	21 005	34 268	29 788
Hilazas e hilos de fibras textiles	8 630	15 940	12 187	13 214	18 193
Tejidos de fibras textiles, n.e.	7 710	9 845	9 949	13 688	16 833
Vidrio y sus manufacturas	4 249	6 136	5 989	7 645	12 847
Prendas de vestir	4 958	6 334	8 597	11 043	12 437
Llantas y cámaras para automóviles	3 858	4 643	5 796	7 162	9 332
Tejidos y artículos confeccionados (excepto vestuario) de fibras textiles, n.e.	3 544	5 124	5 765	7 549	9 287
Instrumentos y aparatos científicos y relojes	3 705	4 802	5 251	6 160	7 785
Impresos	3 058	4 335	3 341	4 503	4 816
Otros	34 998	51 123	50 674	48 438	78 429
<i>Maquinaria y equipo de transporte</i>	84 923	111 153	157 530	202 278	261 937
Maquinaria para minería, construcción y otros usos industriales.	26 600	39 760	64 802	83 947	101 298
Equipo de transporte	27 325	30 941	33 741	47 358	76 253
Maquinaria y aparatos eléctricos	19 330	23 893	37 878	38 954	52 684
Tractores	1 959	4 228	5 601	3 093	8 392
Maquinaria y aparatos eléctricos	4 116	4 060	6 627	14 667	7 505
Maquinaria y aparatos para la agricultura	2 072	2 377	4 160	3 977	6 152
Otros	3 521	5 894	4 721	10 282	9 653
<i>Mercancías y transacciones no especificadas</i>	25	740	100	85	65

a. Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador, *Revista Mensual*, San Salvador, julio de 1978.

nidad Económica Europea (24.2%), particularmente la República Federal de Alemania (12.3%), los Países Bajos (6.2%) y el Reino Unido (1.7%). Destacan asimismo las transacciones efectuadas con Japón (8.7%), España (1.4%), y la Asociación Europea de Libre Comercio (1.4 por ciento).

El comercio global con las naciones en desarrollo aumentó 338.7 millones de dólares en el quinquenio analizado, si bien su participación relativa se redujo de 36.6 a 31.9 por ciento. El intercambio de mayor significación se realizó con los otros miembros del MCCA (22.4% en 1977), excepto Honduras, y

en menor proporción con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (6.5%), particularmente Venezuela, México, Brasil y Panamá.

El comercio efectuado con los países socialistas es reducido; de 1973 a 1977 pasó de 1.1 a 2.6 millones de dólares y correspondió a Checoslovaquia la mayor importancia (véase el cuadro 4).

CUADRO 4

Distribución geográfica del comercio exterior de El Salvador (Miles de dólares)

Países	Exportación		Importación	
	1973	1977 ^a	1973	1977 ^a
<i>Total</i>	358 398	974 408	373 769	927 100
<i>Países industrializados de economía de mercado</i>	227 407	725 974	235 820	566 422
Canadá	2 983	4 384	5 425	11 664
España	876	10 083	2 888	17 201
Estados Unidos	118 908	315 408	108 980	276 773
Japón	35 716	61 242	36 286	104 426
Comunidad Económica Europea	64 343	318 941	72 708	140 950
Bélgica-Luxemburgo	4 332	14 546	8 002	9 867
Dinamarca	2 267	1 332	978	2 574
Francia	868	20 396	3 460	10 050
Italia	419	7 576	5 058	8 615
Irlanda	34	40	1	37
Países Bajos	8 409	91 638	17 102	26 615
Reino Unido	638	3 969	9 458	28 927
República Federal de Alemania	47 376	179 444	28 649	54 265
Asociación Europea de Libre Comercio	4 331	15 656	9 217	12 321
Austria	20	—	213	824
Finlandia	2 100	3 858	586	5
Noruega	1 265	9 704	762	2 127
Portugal	—	261	150	204
Suecia	205	1 284	3 376	3 425
Suiza	741	549	4 130	5 736
Otros	250	260	316	3 087
<i>Países en desarrollo</i>	130 081	246 624	137 779	359 928
Mercado Común Centroamericano	113 194	215 453	92 382	210 338
Costa Rica	22 837	50 579	17 420	47 291
Guatemala	64 407	125 689	59 367	127 565
Nicaragua	25 950	39 185	15 595	35 482
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	1 268	2 638	31 957	120 393
Argentina	321	16	618	1 720
Brasil	2	1	952	5 373
Colombia	137	24	2 788	3 753
México	669	2 180	10 128	18 320
Perú	32	6	892	1 801
Venezuela	86	257	16 215	87 510
Otros	21	154	364	1 916
Panamá	3 225	5 285	8 040	26 324
Otros	12 394	23 248	5 400	2 873
<i>Países socialistas</i>	910	1 810	170	750
Checoslovaquia	276	—	100	460
Otros	634	1 810	70	290

a. Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador, *Revista Mensual*, San Salvador, julio de 1978.

4. Política comercial

El Salvador, Guatemala y Nicaragua fueron los primeros en ratificar, en 1961, el Tratado General para la Integración Económica Centroamericana que creó el MCCA, al que posteriormente se añadieron Honduras y Costa Rica.

El comercio entre Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Nicaragua está esencialmente libre de aranceles. En la actualidad, el único problema impositivo real que enfrenta el flujo comercial entre los miembros del MCCA radica en los impuestos a las ventas. Estos últimos se aplican ocasionalmente de una manera discriminatoria por un miembro del MCCA contra las mercancías originarias de otro, aun cuando el tratado general que regula este bloque económico expresamente desaprueba tales prácticas; las protestas que derivan resultan generalmente en su eliminación.

A raíz de la retirada *de facto* de Honduras del MCCA a fines de 1970, este país ha negociado acuerdos bilaterales de comercio con Costa Rica, Guatemala y Nicaragua, que han permitido que los intercambios de la región se realicen actualmente relativamente libres de obstáculos dentro de dos bloques económicos de cuatro países, con Honduras en uno y El Salvador en otro. En uno, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua comercian con más o menos libertad entre ellos, como está estipulado en los arreglos del MCCA. En el otro, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua comercian con Honduras según los mencionados acuerdos bilaterales. Estos últimos permiten a Honduras exportar libres de derechos alrededor de 360 ítems a los otros países. Cuando los otros tres exportan los mismos productos a Honduras, enfrentan aranceles de 5 a 10 por ciento. Otros 200 productos adicionales se intercambian libres de gravámenes en ambas direcciones. Todavía no existe comercio formal entre Honduras y El Salvador.

Por lo que hace a las importaciones procedentes de fuera de la región, los miembros del MCCA han establecido un sistema común de clasificación arancelaria, la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA), adaptada de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI), de las Naciones Unidas, así como también un código arancelario y una reglamentación comunes. El MCCA proyecta adoptar próximamente la clasificación arancelaria de Bruselas.

Los derechos de importación del MCCA son específicos y *ad valorem*; de los dos tipos de gravámenes se confiere una mayor importancia al segundo, en contra de lo acostumbrado en los sistemas nacionales precedentes. El arancel externo común del MCCA está casi completo en términos de la clasificación NAUCA. Las 20 excepciones constituyen, sin embargo, alrededor de 20% del valor total de las adquisiciones.

Los derechos de importación de bienes de capital (incluyendo la maquinaria usada) y los bienes esenciales son generalmente bajos o nulos: 0.50 dólares por kilogramo bruto más 10-15% *ad valorem* para la mayoría de los productos, y 0.50 a 5.00 dólares por kilogramo bruto más 24-40% sobre los productos no esenciales o elaborados internamente. Se pueden aplicar aranceles considerablemente más altos en el caso de las nuevas industrias que satisfacen más de la mitad de las necesidades del mercado. Por ejemplo,

se ha recomendado una tasa de 75% para el cloruro de polivinilo.

Existe una sobretasa de 30% para las importaciones de países no miembros del MCCA y un impuesto (de 10 a 20 por ciento) sobre las ventas de artículos de lujo que puede ser de 5, 10, 20, 25 o 30 por ciento. Ambos gravámenes fueron acordados por los miembros del MCCA —excepto Honduras—, en el Protocolo de San José, en 1968. En las reglamentaciones a dicho Protocolo, dadas a conocer por la Comisión de Normalización del MCCA en septiembre de 1971, se estableció que los productos cuyo abastecimiento interno sea insuficiente, quedarán exentos de la sobretasa de 30%. Los miembros del MCCA también están capacitados para exonerar total o parcialmente del pago de dicha sobretasa las materias primas, bienes de capital, productos semiprocesados, productos y materiales para empacar, y aceites y lubricantes (excepto gasolina), destinados a ciertas industrias, cuyo desarrollo se considere necesario impulsar. Asimismo, pueden ser objeto de exención las importaciones de maquinaria para industrias nuevas que produzcan materias primas o productos semiprocesados con un contenido de cuando menos 50% de materiales del país, o que aporten importantes beneficios netos a la balanza de pagos.

Las barreras no arancelarias generalmente no son muy gravosas para el conjunto de los integrantes del MCCA. El Salvador es el único país que requiere un depósito previo (25% para todas las importaciones y 100% para ciertos artículos de lujo). Todos los productos destinados al MCCA deben llevar claramente anotado el país de origen. En el caso de los productos farmacéuticos, los alimentos y el ganado se requieren certificados sanitarios. El Tratado del MCCA desconoce las reglamentaciones nacionales que favorecen la adquisición de bienes locales en detrimento de los procedentes de cualquier otro país perteneciente al mismo bloque.

El Salvador exige licencias de importación sólo para determinados productos: aviones, armas de fuego, municiones, equipo militar, dinamita, algodón para uso industrial, sacos de yute, pieles y cueros, algunos productos químicos y farmacéuticos, café para semilla, azúcar y sacarina.

Las zonas y puertos libres han adquirido importancia creciente en América Central en los últimos años y los cinco países compiten para ofrecer las más atractivas condiciones de inversión a los fabricantes y ensambladoras extranjeros. La zona libre de El Salvador está situada en el aeropuerto de San Bartolo, fuera de San Salvador, y constituye probablemente la más exitosa de las zonas francas de la región. Comprende nueve compañías que emplean a 3 000 personas y que generaron exportaciones por un valor de 8.7 millones de dólares en 1977.

Los pagos al exterior requieren de licencia de cambios, la que se concede libremente tomando en cuenta que los términos de pago no excedan de un máximo de tiempo (contado a partir de la fecha de entrada de la mercancía al almacén de aduana) que se estipula en la siguiente forma:

a) Las importaciones de materias primas para la industria, productos de hierro o acero para la construcción, partes de

repuesto, grasas y lubricantes, autorizadas por el Departamento de Control de Cambios, cuando los términos de pago no superan tres años. Las importaciones de ciertos productos alimenticios, medicinales o de instrumentos para cirugía y medicina deben pagarse en el término de un año.

b) Las compras de maquinaria y equipo para la agricultura y la industria, productos semiprocesados para la producción industrial, equipo quirúrgico, equipo para la educación y la investigación, libros técnicos y científicos, fertilizantes e insecticidas no están sujetos a plazos de crédito.

c) Los bienes no mencionados expresamente pueden importarse siempre y cuando se paguen totalmente antes de pasar por las aduanas. Adicionalmente, en el caso de la importación de mercancías consideradas de lujo, cuya participación al valor total de las compras al exterior es de alrededor de 4%, se debe efectuar un depósito previo en moneda nacional equivalente a 100% del valor CIF del producto; entre otros, están sujetos a este requisito ciertos bienes alimenticios no esenciales, bebidas alcohólicas, productos derivados del tabaco, perfumes, cosméticos, relojes y joyas.

Están exentas de los controles cambiarios las mercancías procedentes de los otros países miembros del MCCA que han sido desgravadas, así como las importadas de Panamá, bajo el mismo tratamiento, de acuerdo con el Convenio de Libre Comercio firmado con ese país en 1970.

Salvo para el caso de exportaciones de ciertos productos alimenticios y otros artículos cuyo abastecimiento interno debe asegurarse, las ventas al exterior no requieren de licencia previa.

Las negociaciones para exportar deben realizarse a través de un banco y las divisas que originen las ventas al exterior —o que se obtengan por cualquier otro concepto— se entregan al Banco Central de la Reserva o a un banco comercial autorizado, recibiendo en cambio moneda nacional al tipo de cambio oficial.

Es necesario enterar de las operaciones de exportación al Departamento de Control de Cambios, dentro de los 15 días anteriores a su embarque.

Entre otros incentivos a la exportación, cabe citar los siguientes: las empresas que exporten a terceros países pueden obtener una exención del impuesto sobre la renta que será mayor conforme más elevado sea el nivel de sus exportaciones. Asimismo, se les exonera de los derechos de importación de maquinaria, equipo y sus partes y de ciertos insumos utilizados en la elaboración de productos de exportación.

Con anterioridad a la constitución del MCCA, la inversión extranjera directa en América Central estaba confinada a unas cuantas empresas agrícolas de gran envergadura, tales como la United Brands —anteriormente United Fruit— y sus actividades conexas. En la década de los sesenta el panorama cambió completamente gracias a la mayor afluencia de capital privado extranjero de inversión directa, el grueso del cual se destinó a las manufacturas. De acuerdo con datos

reunidos por la Secretaría Permanente del Tratado de Integración Centroamericana (Sieca), los flujos netos de inversión directa a la región procedentes de todo el mundo sumaron 328.7 millones de dólares de 1971 a 1974. Costa Rica y Guatemala recibieron la mayor parte: 123.1 y 123 millones, respectivamente. Nicaragua absorbió 50 millones, El Salvador 16.9 millones y por último Honduras, 15.7 millones.

Estados Unidos ha sido tradicionalmente la fuente más importante de capital privado de inversión directa en la región. Según estadísticas del Departamento de Comercio de ese país, su inversión directa acumulada en esta zona totalizó 734 millones en 1977, 54 millones más que los registrados en 1976. Las dificultades experimentadas por el MCCA derivadas de las hostilidades de 1969 han obstaculizado el flujo de nuevas inversiones extranjeras directas hacia las manufacturas. Sin embargo, el turismo se ha beneficiado de fuertes inyecciones de capital y los inversionistas extranjeros muestran un creciente interés en el procesamiento de productos agrícolas, productos químicos, fertilizantes y empresas ensambladoras.

Entre las coporaciones internacionales establecidas en América Central se distinguen, de Estados Unidos, Alcoa, American Standard, Abbott, Bemis, Boise Cascade, Del Monte, Exxon, Nestlé, Pfizer, Standard Fruit, U.S. Steel, Scott Paper; de Japón, Mitsui y Shinetsu; del Reino Unido, Booth Fisheries; de Colombia, Fabricato, y de México, Fertimex, Vidriera Monterrey, Cydsa y Condumex.

En El Salvador, nueve compañías operan en la zona franca de San Bartolo, las cuales realizan actividades relacionadas con el ensamble de componentes electrónicos, confección de ropa y fabricación de productos químicos.

III. COMERCIO DE MEXICO CON EL SALVADOR

1. *Balanza comercial*

Las exportaciones mexicanas a El Salvador se elevaron de 10.3 millones de dólares en 1973, a 14.6 millones en 1974, para descender los dos años siguientes a 13.8 y 10.4 millones, respectivamente, aumentar a 16 millones en 1977 y a 24.2 millones en 1978. Las importaciones de mercancías salvadoreñas que realizó México mostraron también una tendencia errática: de 1973 a 1974 se redujeron de 724 000 a 202 000 dólares, en el bienio siguiente se elevaron a 1.5 y 4.4 millones de dólares, para disminuir a 2.6 millones y 112 000 dólares en 1977 y 1978. El saldo de la balanza comercial, favorable a México durante todo el período analizado, alcanzó su máximo valor en 1978 con 24 millones de dólares (véase el cuadro 5)

Las cifras del comercio entre México y El Salvador registradas por cada país denotan discrepancias que en algunos años resultan muy marcadas. De acuerdo con fuentes salvadoreñas las importaciones procedentes de México en 1976 y 1977 ascendieron a 13.2 y 18.3 millones de dólares respectivamente en tanto que según las estadísticas mexicanas dichos valores fueron de 10.6 y 16.0 millones. A su vez, de 1975 a 1977 los envíos a México de mercancías de El Salvador sumaron, atendiendo a las estadísticas de este

CUADRO 5

*Balanza comercial de México con El Salvador
(Miles de dólares)*

Años	Exportación ^a		Importación		Saldo
	Valor	Variación % anual	Valor	Variación % anual	
1973	10 341		724		9 617
1974	14 643	41.6	202	- 72.1	14 441
1975	13 760	- 6.0	1 493	639.1	12 267
1976 ^b	10 352	- 24.8	4 404	195.0	5 948
1977 ^b	16 024	54.8	2 625	- 40.4	13 399
1978 ^b	24 195	51.0	112	- 95.7	24 083

a. Incluye revaluación.

b. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP).

último país, 6.1, 10.2 y 2.2 millones de dólares, respectivamente, frente a 1.5, 4.4 y 2.6 millones registrados por México.

En ambos casos las estadísticas salvadoreñas resultan muy superiores, sobre todo en el caso de las ventas de ese país a México. Es posible que en estas corrientes de comercio intervengan empresas comercializadoras de terceros países, e igualmente que haya intercambios triangulares, por medio de Estados Unidos o de los otros países centroamericanos, por lo que los registros mexicanos podrían considerar como exportaciones hacia Guatemala o importaciones procedentes de ese país, mercancías cuyo destino u orígenes verdaderos son El Salvador. Otro de los factores posiblemente determinantes de las discrepancias consiste en las prácticas de subfacturación de importaciones y exportaciones, de los negociantes mexicanos, tendientes a disminuir las cargas arancelarias.

a] *Exportaciones*

Las exportaciones mexicanas a El Salvador consisten de una amplia variedad de productos de valor reducido y cuya aparición es muy irregular de un año a otro. La exportación de bienes de producción representó, en el período 1974-1978, casi 50% de las ventas totales. Dentro de este grupo destacaron, en 1978, las materias primas y auxiliares con 7.2 millones de dólares, entre ellas en amoníaco licuado o en solución; el azufre; la miel de fécula; los parasiticidas orgánicos; los óxidos de plomo; el hierro colado de primera fusión (arrabio); las barras macizas de hierro o acero; las manufacturas de pasta de papel, el cartón o guata de celulosa no especificadas, y las partes o piezas sueltas para acumuladores eléctricos. Entre los bienes de inversión, que sumaron 6.6 millones de dólares, en el mismo año, sobresalió el renglón de automóviles de cualquier clase para el transporte de mercancías (4.7 millones), seguido a distancia por máquinas de escribir, alambres de hierro o acero utilizados como conductores eléctricos y automóviles para el transporte de más de 10 personas.

También en 1978, los bienes de consumo registraron un valor de 6.1 millones de dólares, de los cuales 4.1 millones correspondieron a los bienes duraderos, entre los que destacaron los libros impresos, las estufas o caloríferos y sus partes, las ampollas y envolturas de vidrio, las baterías de cocina o sus partes componentes de hierro y acero y los objetos de vidrio para servicio de mesa. En el subgrupo de bienes de consumo no duradero sobresalieron los medicamentos empleados en medicina o veterinaria (1.4 millones de dólares) y, de manera secundaria, los diarios y publicaciones periódicas y los sueros de personas o de animales inmunizados (véase el cuadro 6).

b) Importaciones

El brusco descenso registrado en las adquisiciones procedentes de El Salvador en 1978, obedeció a que no se efectuaron importaciones de abonos minerales o químicos nitrogenados no especificados, renglón que en 1975-1977 había representado alrededor de 90% de las compras totales, con 1.3, 3.9 y 2.5 millones de dólares respectivamente. Los principales artículos en 1978 fueron los diarios y publicaciones periódicas y los libros impresos (véase el cuadro 7).

2. Otras relaciones económicas

México y El Salvador han suscrito diversos acuerdos orientados a fortalecer e impulsar sus relaciones económicas, culturales y técnicas.

En diciembre de 1950 suscribieron un Tratado de Comercio, mediante el cual se conceden el tratamiento de la nación más favorecida en lo que toca, entre otros aspectos, a

CUADRO 6

México: principales artículos exportados a El Salvador (Miles de dólares)

Concepto	1974	1975	1976 ^b	1977 ^b	1978 ^{ab}
Total	14 643	13 760	10 352	16 024	24 195
Suma de los artículos seleccionados	13 343	10 765	8 707	13 829	19 904
BIENES DE CONSUMO	5 403	4 463	4 874	6 297	6 121
a) No duraderos	2 446	1 895	1 493	2 492	2 036
Alimentos y bebidas	38	112	98	97	106
No comestibles	2 408	1 783	1 395	2 395	1 930
b) Duraderos	2 957	2 568	3 381	3 805	4 085
BIENES DE PRODUCCION	7 940	6 302	3 833	7 532	13 783
a) Materias primas y auxiliares	4 962	2 371	2 162	3 455	7 150
b) Bienes de inversión	2 978	3 931	1 671	4 077	6 633
Otros artículos no seleccionados	1 300	2 995	1 645	2 195	4 291

a. No incluye revaluación.

b. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SPP.

CUADRO 7

México: principales artículos importados de El Salvador (Miles de dólares)

Concepto	1974	1975	1976 ^a	1977 ^a	1978 ^a
Total	202	1 493	4 404	2 625	112
Suma de los artículos seleccionados	193	1 478	4 295	2 579	90
BIENES DE CONSUMO	58	106	37	22	73
a) Duraderos	58	106	37	22	73
BIENES DE PRODUCCION	135	1 372	4 258	2 557	17
a) Materias primas y auxiliares	1	1 311	4 245	2 544	9
b) Bienes de inversión	134	61	13	13	8
Otros artículos no seleccionados	9	15	109	46	22

a. Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Estadística, SPP.

derechos de aduana; reglas, formalidades y cargas a que pueden ser sometidas las operaciones aduanales, y aplicación de cualquier forma de control de los medios de pago y en materia de navegación.

El 27 de agosto de 1963 el Banco de México, S.A., firmó convenios de créditos recíprocos con los bancos centrales miembros de la Cámara de Compensación Centroamericana, entre ellos el de El Salvador, con objeto de agilizar los pagos derivados del comercio con dichos países. Estos convenios fueron renovados en 1977 y a partir de entonces las transacciones bancarias se efectúan en dólares, mientras que con anterioridad se realizaban en las monedas de cada nación.

La Comisión establecida por el Convenio de Asistencia Técnica, suscrito por México y El Salvador en 1966, celebró su primera reunión en la ciudad de México en febrero de 1973. En esa ocasión se convino en recomendar a las autoridades de ambos países un programa de cooperación científica y técnica que se desarrollaría durante ese año; sin embargo, hasta fines de 1978 no se habían realizado actividades dentro del marco de dicho Convenio. Es posible que en el transcurso de 1979 la Comisión Mixta se reúna nuevamente para concertar el programa de actividades que abarcará el bienio 1979-1980.

En materia de financiamiento de exportaciones de productos mexicanos, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. (Bancomext), desde hace varios años otorgó líneas de crédito a los siguientes bancos salvadoreños: Banco Agrícola y Comercial de El Salvador, Banco Salvadoreño, Banco Capitalizador, Banco Hipotecario de El Salvador, y Banco de Crédito Popular. Estos recursos han sido poco aprovechados y están al servicio de los importadores salvadoreños.

En enero de 1976 el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) y el Instituto de Comercio Exterior de El

Salvador firmaron un Acuerdo de Cooperación que tiene por objeto contribuir al fomento del comercio entre ambos países. El acuerdo prevé el intercambio de información sobre las perspectivas del mercado de cada país y en general de aquellos aspectos relativos al comercio exterior que sean de interés mutuo, así como el apoyo y orientación a los empresarios que deseen promover sus exportaciones al otro país.

En cumplimiento del Acuerdo de Cooperación Cultural suscrito por México y El Salvador en 1967, la Comisión Mixta establecida por el Acuerdo celebró su quinta reunión en San Salvador en julio de 1978. En dicha ocasión se aprobó el quinto programa de intercambio cultural para el período 1978-1980, el cual prevé el intercambio de técnicos y profesionales, el otorgamiento mutuo de becas y el envío recíproco de publicaciones y material informativo en las áreas de educación y cultura, antropología e historia.

En 1973 las autoridades mexicanas establecieron un mecanismo de apoyo a las importaciones procedentes de Centroamérica, consistente en medidas administrativas y financieras, cuya puesta en práctica fue encargada a la Impulsora y Exportadora Nacional, S. de R.L. de C.V. (Impexnal). Este mecanismo sólo había operado con Guatemala, ya que no se habían establecido los *grupos de alto nivel* con los representantes de los demás países centroamericanos, cuya función sería definir las diversas características del mecanismo en cada caso particular.

Los días 9 y 10 de agosto de 1978 se celebró en San Salvador la primera reunión del Grupo de Alto Nivel México-El Salvador, integrada por representantes gubernamentales y de la iniciativa privada, con objeto de considerar las medidas concretas para fomentar y ampliar las relaciones entre ambos países.

En materia de comercio, la delegación mexicana señaló que la Impexnal tomaría las medidas adecuadas para poner en práctica el mecanismo de apoyo a las adquisiciones procedentes de El Salvador, a la vez que entregó a los representantes de este país una lista de los productos que se beneficiarían, la cual había sido previamente negociada entre las autoridades de comercio de ambos países; dicha lista comprende 88 fracciones arancelarias NAUCA equivalentes a 116 fracciones NAB. Con posterioridad se adicionaron a dicha lista otros productos para los que El Salvador solicitó el mismo tratamiento.

Los representantes de El Salvador propusieron que se estableciera para este país un tratamiento preferencial similar al que México otorga en materia arancelaria y no arancelaria a productos guatemaltecos destinados al consumo de la población mexicana ubicada en la frontera con Guatemala, dentro de la faja fronteriza de 20 km. Dado que el tratamiento de zona fronteriza otorgado por México a Guatemala se funda en principios establecidos en los tratados internacionales suscritos por el primero de dichos países, se acordó buscar alternativas viables a la propuesta de El Salvador. En este sentido, el Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior presentó posteriormente un documento; una vez que éste haya sido analizado se convocará a una reunión en la ciudad de Tapachula, Chiapas, a la cual se invitará a participar a las autoridades de Guatemala.

En cuanto al transporte, se convino en coordinar las empresas transportistas de ambos países y estudiar los diferentes aspectos administrativos con objeto de mejorar la eficacia del sistema en uso.

En lo que toca a las coinversiones, El Salvador presentó anteproyectos para la fabricación conjunta de los siguientes productos: cementos puzolánicos, tableros de cemento-madera, motores eléctricos, compresores para refrigeradores, zippers de plástico e industrialización de la aleta de tiburón. También manifestó su interés en diversos campos, entre los que se cuenta la construcción de aeropuertos, puertos pesqueros, parques industriales y hoteles.

En materia de cooperación industrial y tecnológica, el Insafi destacó que dentro del plan de desarrollo industrial de ese país, sería de interés la colaboración de México en los programas de la siderurgia y las industrias metalmeccánica, química, de materiales de construcción y de producción de alimentos básicos. También señaló interés por obtener asesoría para la pequeña industria y las artesanías, la organización de la industria pesquera y los servicios turísticos.

En el campo financiero se identificaron algunas áreas en las que México puede prestar asistencia técnico-financiera: crédito agropecuario, fomento a las exportaciones, pequeña y mediana industria, pesca, artesanías y transporte. También se ha considerado la conveniencia de estudiar las posibilidades de crear un fondo de preinversión con objeto de promover proyectos de interés para ambos países.

Por lo que toca a la participación del Bancomext, se acordó estudiar la conveniencia de que esta institución establezca una línea de crédito en favor del Banco Central de Reserva de El Salvador, para el financiamiento de las exportaciones de México a El Salvador. También se expresó la posibilidad de que técnicos de este país visiten el Bancomext, a fin de que estudien las actividades de financiamiento y promoción al comercio exterior que desempeña.

El Comité Bilateral de Hombres de Negocios México-El Salvador celebró en la misma oportunidad (agosto de 1978), su tercera reunión plenaria. Los temas analizados se relacionaron estrechamente con los puntos tratados en la citada reunión de alto nivel; estuvieron presentes empresarios de ambos países.

El 30 de octubre de 1978, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social de El Salvador, firmaron un Acuerdo de Cooperación que prevé el intercambio técnico en las áreas que sean de interés mutuo dentro del marco de la seguridad social. En esa fecha se acordó colaborar en materia de rehabilitación para el trabajo, sistemas de informática y de análisis de procesos y sistemas de estadística.

México ha participado regularmente en la Feria Internacional de El Salvador, celebrada cada dos años en la capital del país. A la VII Feria, que tuvo lugar del 3 al 20 de noviembre de 1978, asistieron 78 empresas mexicanas, presididas por el IMCE. Entre los productos exhibidos destacaron los siguientes: textiles; cristalería y cerámica; bebidas; libros; extractores de jugos; filtros para agua; rebanadores; lavadoras

industriales; cajas de moldeo, y maquinaria para la fabricación de harinas y plásticos, así como también para las industrias de la construcción y el calzado. También se ofrecieron servicios de ingeniería y de proyectos para la modernización o instalación de plantas industriales.

Se tiene conocimiento de que algunas empresas mexicanas han constituido sociedades de capital mixto en ese país con firmas salvadoreñas, para la fabricación de pescados enlatados, artículos para el hogar, ropa, productos de hule y de vidrio, tubos y perfiles, y fertilizantes químicos.

En ocasión de la visita oficial del Presidente de El Salvador a México, que tuvo lugar del 18 al 20 de enero de 1979, se suscribió un Convenio de Cooperación Económica tendiente a fortalecer los instrumentos de colaboración ya establecidos y coordinar de manera más apropiada las medidas que se tomen en las esferas comercial y económica, financiera, científica y técnica. A su vez, se acordó constituir una Comisión Mixta Mexicano-Salvadoreña de Cooperación Económica de Alto Nivel, a la cual correspondería dar cumplimiento a las disposiciones del Convenio.

Por otra parte, se manifestó que a partir del 18 de enero de 1979, entraba en vigor el mecanismo de apoyo a las importaciones anteriormente referido.

También se acordó iniciar conversaciones sobre la posibilidad de que México suministre petróleo a El Salvador, a la vez que el Gobierno de este país presentó al primero una lista de los proyectos en los cuales tiene interés en obtener su colaboración. México asesoraría al Centro de Rehabilitación de Inválidos y proporcionaría asistencia técnica para la creación de una financiera municipal, el almacenamiento y conservación de granos, y la instalación de tres plantas industriales: una para la fabricación de vidrio, otra para la producción de herramientas de mano y la tercera para ensamblar equipo electrónico.

CONCLUSIONES

1) El comercio entre México y El Salvador se caracteriza por sus bajos niveles, variables de un año a otro, y por la falta de una tendencia definida a la expansión. Los déficit comerciales de la nación centroamericana obedecen a la necesidad de elevar la capacidad productiva de su creciente industria, financiada por medio de créditos en términos atractivos, posición común a las naciones en desarrollo empeñadas en acelerar su progreso económico.

2) Las exportaciones mexicanas están considerablemente diversificadas, aun cuando, si se atiende al desarrollo de las ventas de cada producto en particular, carezcan de continuidad. Ello se explica, quizá, por la falta de una promoción vigorosa que permita que los productos mexicanos consoliden su posición en el mercado salvadoreño.

3) Con objeto de contribuir a elevar los niveles de comercio entre México y El Salvador, los gobiernos de ambos países han tomado diversas medidas, como son el Tratado de Comercio firmado en 1950 y el Acuerdo de Cooperación suscrito en 1976 por el IMCE y el Instituto de Comercio Exterior de El Salvador. Asimismo, el Convenio de

Créditos Recíprocos para la compensación de pagos entre el Banco de México y los bancos centrales de América Central, entre ellos el de El Salvador, constituye un instrumento financiero que contribuye a agilizar el intercambio comercial.

4) En enero de 1979, El Salvador empezó a beneficiarse del mecanismo mexicano para favorecer las importaciones de productos centroamericanos. En este sentido es alentadora la experiencia de Guatemala.

5) Sin embargo, no basta con las facilidades otorgadas. Será necesario que los exportadores salvadoreños refuercen la promoción de sus productos en el mercado mexicano, cuidando que los abastecimientos sean oportunos, y los precios atractivos para el potencial demandante mexicano.

6) Un factor importante que ha contribuido al impulso de la industria salvadoreña es la constitución de empresas con participación de capital mexicano en El Salvador. Diversas firmas mexicanas han indicado estar dispuestas a colaborar en determinados campos en los que las empresas salvadoreñas tienen interés en realizar coinversiones. Incluso se examina la posibilidad de establecer un mayor número de sociedades mixtas para la fabricación de productos susceptibles de exportarse a cualquier parte del mundo, excepto América Central.

7) En los campos de la industria y la tecnología, México puede ofrecer a El Salvador su colaboración en múltiples áreas; de hecho, ya ha habido experiencias favorables en este sentido. Dado que ambos países están en un nivel de desarrollo intermedio, los servicios técnicos mexicanos podrían resultar más adecuados a las necesidades de El Salvador que los procedentes de países desarrollados. Al respecto, cabe resaltar los programas de industrias básicas que el Gobierno salvadoreño está realizando y en los que este último ha manifestado interés en que México participe.

8) También existen amplias facilidades para que México preste su cooperación técnica y financiera en las actividades que El Salvador pretende fomentar: agricultura, ganadería, pesca, artesanías y comercio exterior.

9) Al respecto, el Banco Central de Reserva de El Salvador ha sugerido al Bancomex la posibilidad de que este último le otorgue una línea de crédito para apoyar las importaciones de productos mexicanos. Sería conveniente que dicha línea se negociara en condiciones que faciliten su utilización ya que los créditos otorgados con anterioridad por el Bancomex a diversos bancos salvadoreños no han sido aprovechados debidamente. En ese sentido, la visita de técnicos salvadoreños al Bancomex, sugerida por el mismo Banco Central Salvadoreño, permitiría un mejor conocimiento de las actividades del primero en lo que se refiere a promoción y financiamiento del comercio exterior.

10) Si bien en el área de la colaboración técnica entre ambos países no se llevó a la práctica el primer programa de actividades elaborado en 1973, los establecidos en materia de cooperación cultural han sido normalmente cumplidos; el quinto programa abarca el período 1978-1979. Sería conveniente volver a revisar los programas de cooperación técnica a fin de acelerar su realización. □